Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 298/02

Salta, 11 JUN 2002
Expediente Nº S.O. 19.043/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Norma del Milagro ACOSTA D.N.I. Nº 22.317.921, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "*Enfermería Quirúrgica*" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 140/00 y modificatoria, "*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y la Coordinación de Carrera de Enfermería, de Sede Regional Orán.

Que el Consejo Asesor, emite Despacho a fs. 45, mediante el cual toma conocimiento y eleva las presentes actuaciones a la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 063/02, mediante el cual aconseja designar a la Comisión de Adscripción propuesta a fs. 43, para la Cátedra Enfermería Quirúrgica de Sede Regional Orán.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 06/02, y aprueba, el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06/02 del 21/05/02)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Srta. Norma del Milagro ACOSTA, D.N.I. Nº 22.317.921 a la cátedra "*ENFERMERÍA QUIRÚRGICA*" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. María Esther VELASQUEZ.
- Prof. Mario Hector BRIDOUX.
- J.T.P. Luis RIQUELME.

Miembros Suplentes.

- Prof. Elvira REARTE.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

mtia A. A.
maj.
SMO

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud